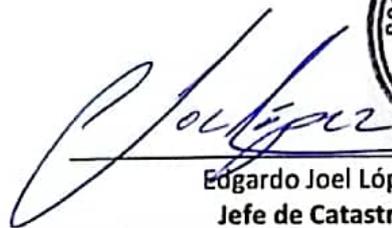




REQUISITOS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Requisitos para realización mediciones rurales y urbanas.	<ol style="list-style-type: none">1. solicitar la medición con 5 días de anticipación.2. Presentar fotocopia de DNI y solvencia municipal vigente.
Requisitos para solicitar Planos, Croquis y Constancias.	<ol style="list-style-type: none">1. Estar al día con el pago de impuestos2. Presentar fotocopia de DNI y solvencia municipal vigente.
Requisitos para realizar traspasos de propiedades.	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar fotocopia de DNI y solvencia municipal vigente del vendedor y comprador, o donante y donatario.2. Fotocopia del antecedente de la propiedad (documento anterior) y fotocopia del documento actual
Requisitos para realizar desmembramiento de propiedades.	<ol style="list-style-type: none">1. Tener delimitado el terreno a desmembrar para realizar medición con catastro municipal.2. Presentar fotocopia de DNI y solvencia municipal vigente del vendedor y comprador, o donante y donatario.3. Fotocopia del antecedente de la propiedad (documento anterior) y fotocopia del documento actual.


Edgardo Joel López
Jefe de Catastro

